



Asunto: Invitación
 Tepic, Nayarit, a 12 de septiembre del 2019

GENUS FAMIL, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número DGOPM-DC-F3-INV-018/2019 referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de agua potable en calle Valle Verde entre valle de la Ciudad y valle paraíso, calle valle paraíso entre calle verde y calle valle morelos, calle valle morelos entre valle paraíso y valle del grullo, calle valle del grullo entre valle morelos y valle de matatipac, calle valle de matatipac entre valle del grullo y valle de santiago, colonia Valle Dorado.
b) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle Valle Verde entre valle de la Ciudad y valle paraíso, calle valle paraíso entre calle verde y calle valle morelos, calle valle morelos entre valle paraíso y valle del grullo, calle valle del grullo entre valle morelos y valle de matatipac, calle valle de matatipac entre valle del grullo y valle de santiago, colonia Valle Dorado.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
07 de octubre del 2019	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
17 de septiembre del 2019 10:00 HRS	17 de septiembre del 2019 13:30 HRS	23 de septiembre del 2019 11:00 HRS

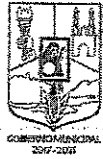
OBRAS PÚBLICAS

Maiforca, Cpl. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.

Recibi invitacion

12/sep/2019

[Handwritten signature]



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal mediante oficio de aprobación DS-FISM-F3-017-030/2019 y DS-FISM-F3-017-031/2019 de fecha 22 de agosto del 2019

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 17 de septiembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

SUPERVISOR. ARQ. JOEL RAMIREZ OSUNA

ARQ. LORENZO SANTANA GUINA
RESIDENTE DE OBRA



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

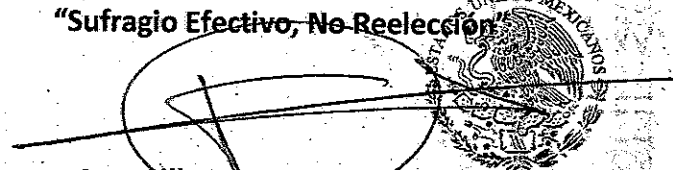
Para el inicio de los trabajos se otorgará anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"


 Arq. Gilberto Gameros González
 Director General de Obras
 Públicas Municipales



C.C.P.- EXPEDIENTE:
C.C.P.- MINUTARIO:

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Asunto: **Invitación**
 Tepic, Nayarit, a 12 de septiembre del 2019

VILLAGO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-018/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de agua potable en calle Valle Verde entre valle de la Ciudad y valle paraíso, calle valle paraíso entre calle verde y calle valle morelos, calle valle morelos entre valle paraíso y valle del grullo, calle valle del grullo entre valle morelos y valle de matatipac, calle valle de matatipac entre valle del grullo y valle de santiago, colonia Valle Dorado.
b) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle Valle Verde entre valle de la Ciudad y valle paraíso, calle valle paraíso entre calle verde y calle valle morelos, calle valle morelos entre valle paraíso y valle del grullo, calle valle del grullo entre valle morelos y valle de matatipac, calle valle de matatipac entre valle del grullo y valle de santiago, colonia Valle Dorado.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
07 de octubre del 2019	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
17 de septiembre del 2019 10:00 HRS	17 de septiembre del 2019 13:30 HRS	23 de septiembre del 2019 11:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.

Recibi invitacion
 el 12/sep/2019

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal mediante oficio de aprobación DS-FISM-F3-017-030/2019 y DS-FISM-F3-017-031/2019 de fecha 22 de agosto del 2019

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 17 de septiembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgará anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"


Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras
Públicas Municipales



C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **12 de septiembre del 2019**

**A&N CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS
ARQUITECTONICOS, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-018/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de agua potable en calle Valle Verde entre valle de la Ciudad y valle paraíso, calle valle paraíso entre calle verde y calle valle morelos, calle valle morelos entre valle paraíso y valle del grullo, calle valle del grullo entre valle morelos y valle de matatipac, calle valle de matatipac entre valle del grullo y valle de santiago, colonia Valle Dorado.
b) Rehabilitación del Sistema de alcantarillado sanitario en calle Valle Verde entre valle de la Ciudad y valle paraíso, calle valle paraíso entre calle verde y calle valle morelos, calle valle morelos entre valle paraíso y valle del grullo, calle valle del grullo entre valle morelos y valle de matatipac, calle valle de matatipac entre valle del grullo y valle de santiago, colonia Valle Dorado.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
07 de octubre del 2019	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
17 de septiembre del 2019 10:00 HRS	17 de septiembre del 2019 13:30 HRS	23 de septiembre del 2019 11:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

● Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

Rec. Coronel Jose Alca
Recibi invitacion
12/09/2019



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal mediante oficio de aprobación DS-FISM-F3-017-030/2019 y DS-FISM-F3-017-031/2019 de fecha 22 de agosto del 2019

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 17 de septiembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

Rev. Coronel Jose Alan



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

[Handwritten signature]

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras
Públicas Municipales



Recibí Caravel José Alon

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VEEG

OBRAS PÚBLICAS

Mañorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.